	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 3
	Informe de actividades del contratista	TRD 130.132.14.8

I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Fecha de Expedición			Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD	MM	AA		
21	9	2023	Nombre: Antonio F. Soler Osorio Cargo: Profesional con funciones de planeación	

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
ASESORIAS INTEGRALES J.A.F S.A.S	800214941-7

TIPO DE CONTRATO:	C.P.S - CONTRATO	X	CONVENIO		No.	129	Fecha de Suscripción:	19-04-2023

		Meses	días	
Fecha de inicio:	20-04-2023	Plazo de Ejecución:	9	
Fecha de terminación	31/12/2023			

Prórroga:	SI	NO
		x

OBJETO CONTRACTUAL:

Apoyar a la ANE en las actividades necesarias para mejorar el nivel de madurez de su sistema de administración de riesgos, así como del MIPG en especial frente a la política de servicio al ciudadano y en la actualización del rediseño organizacional para cumplir las directrices del DAFP sobre la creación de plantas temporales.

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	01	08	2023		31	08	2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Se deben transcribir las obligaciones especificas pactadas en el contrato)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS o ENTREGABLES (Las evidencias se deben relacionar en un CD adjunto al informe, el cual debe contener las evidencias, una carpeta por cada obligación).
1. Apoyar a la ANE durante la ejecución del contrato, en la identificación e implementación de las acciones requeridas para la puesta en marcha del Plan de Formalización del Empleo Público en Equidad – vigencia 2023 del Gobierno Nacional.	- Se apoyo en la validación y revisión de los documentos entregados a corte de 14 de agosto por parte de las dependencias responsables de la construcción del estudio técnico, donde se evidencia el cumplimiento de la fase 01 alistamiento. - Se apoyo en la elaboración de la propuesta del análisis externo del estudio técnico para su respectiva revisión y aprobación del equipo institucional de la entidad. - Se apoyo en revisión de los 4 compromisos adquiridos en la mesa de trabajo de la semana anterior: Reunimos con talento humano para revisar el proceso selección en curso, estrategia de comunicaciones interna como organizar organizar el concurso que se viene ejecutando hace 2 años para sensibilizar al personal de planta temporal coordinar con la profesional de comunicaciones, revisar el tema de daño antijuridico por contrato realidad, de las personas que llevan años en la entidad, revisar el cronograma de actualización de cargas énfasis en vigilancia y control nuevo modelo VIC.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202023/Direcci%C3%B3n%20General/129-Asesorias%20Integrales/Agosto/Entregables/obligacion%201?csf=1&web=1&e=bmQ2FW
2. Apoyar a la Dirección General en la actualización de los documentos, estudios, y demás actividades que se requieran para el proceso de rediseño institucional de la ANE.	- Se apoyo en la validación y revisión de los documentos entregados a corte de 14 de agosto por parte de las dependencias responsables de la construcción del estudio técnico, donde se evidencia el cumplimiento de la fase 01 alistamiento. - Se apoyo en la elaboración de la propuesta del análisis externo del estudio técnico para su respectiva revisión y aprobación del equipo institucional de la entidad. - Se apoyo en revisión de los 4 compromisos adquiridos en la mesa de trabajo de la semana anterior: Reunimos con talento humano para revisar el proceso selección en curso, estrategia de comunicaciones interna como organizar organizar el concurso que se viene ejecutando hace 2 años para sensibilizar al personal de planta temporal coordinar con la profesional de comunicaciones, revisar el tema de daño antijuridico por contrato realidad, de las personas que llevan años en la entidad, revisar el cronograma de actualización de cargas énfasis en vigilancia y control nuevo modelo VIC.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202023/Direcci%C3%B3n%20General/129-Asesorias%20Integrales/Agosto/Entregables/obligaci%C3%B3n%202?csf=1&web=1&e=USeiTG
3. Apoyar a la Dirección General en la elaboración de los formatos y documentos que se requieran para la solicitud e implementación de la planta temporal de la ANE, de conformidad con los lineamientos del DAFP.	- Se apoyo en la validación y revisión de los documentos entregados a corte de 14 de agosto por parte de las dependencias responsables de la construcción del estudio técnico, donde se evidencia el cumplimiento de la fase 01 alistamiento. - Se apoyo en la elaboración de la propuesta del análisis externo del estudio técnico para su respectiva revisión y aprobación del equipo institucional de la entidad. - Se apoyo en revisión de los 4 compromisos adquiridos en la mesa de trabajo de la semana anterior: Reunimos con talento humano para revisar el proceso selección en curso, estrategia de comunicaciones interna como organizar organizar el concurso que se viene ejecutando hace 2 años para sensibilizar al personal de planta temporal coordinar con la profesional de comunicaciones, revisar el tema de daño antijuridico por contrato realidad, de las personas que llevan años en la entidad, revisar el cronograma de actualización de cargas énfasis en vigilancia y control nuevo modelo VIC.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202023/Direcci%C3%B3n%20General/129-Asesorias%20Integrales/Agosto/Entregables/obligacion%203?csf=1&web=1&e=G52Iz9
4. Apoyar a la ANE durante la ejecución del contrato, en la identificación e implementación de las acciones requeridas para la implementación y sostenibilidad del MIPG derivadas de las recomendaciones de mejora derivadas del Informe que muestra los resultados de Desempeño Institucional Nación.	* Se realizó presentación de MIPG -MECI al grupo de planeación como parte del proceso de identificación de acciones e implementación de acciones requeridas para la sostenibilidad del MIPG. Ene esta reunión se trataron los siguiente temas: - Evolución del modelo MIPG v4 a la v5 - Cronograma de elaboración de autodiagnósticos por políticas - Análisis del MECI desde la perspectiva MIGP	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202023/Direcci%C3%B3n%20General/129-Asesorias%20Integrales/Agosto/Entregables/obligacion%204?csf=1&web=1&e=BSf3KV
5. Acompañar a la ANE en el diseño de la hoja de ruta para incrementar el nivel de madurez del MIPG.	* Se realizó presentación de MIPG -MECI al grupo de planeación como parte del proceso de identificación de acciones e implementación de acciones requeridas para la sostenibilidad del MIPG. Ene esta reunión se trataron los siguiente temas: - Evolución del modelo MIPG v4 a la v5 - Cronograma de elaboración de autodiagnósticos por políticas - Análisis del MECI desde la perspectiva MIGP	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202023/Direcci%C3%B3n%20General/129-Asesorias%20Integrales/Agosto/Entregables/obligaci%C3%B3n%205?csf=1&web=1&e=4LFNgn
6. Acompañar a la ANE en el seguimiento e implementación de la hoja de ruta para implementar para incrementar el nivel de madurez del MIPG.	* Se realizó presentación de MIPG -MECI al grupo de planeación como parte del proceso de identificación de acciones e implementación de acciones requeridas para la sostenibilidad del MIPG. Ene esta reunión se trataron los siguiente temas: - Evolución del modelo MIPG v4 a la v5 - Cronograma de elaboración de autodiagnósticos por políticas - Análisis del MECI desde la perspectiva MIGP	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202023/Direcci%C3%B3n%20General/129-Asesorias%20Integrales/Agosto/Entregables/obligaci%C3%B3n%206?csf=1&web=1&e=RxTBjS
7. Apoyar a la Dirección General de la ANE, en impulsar los cambios en los modos de operar, articulado a todos los actores sociales y económicos en la gestión y ejecución de programas, proyectos y proceso administrativos, mediante estrategias de largo plazo de planificación participativa, ejecución de proyectos y control social.	* Se realizó presentación de MIPG -MECI al grupo de planeación como parte del proceso de identificación de acciones e implementación de acciones requeridas para la sostenibilidad del MIPG. Ene esta reunión se trataron los siguiente temas: - Evolución del modelo MIPG v4 a la v5 (importancia de la participación ciudadana) - Cronograma de elaboración de autodiagnósticos por políticas - Análisis del MECI desde la perspectiva MIGP	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202023/Direcci%C3%B3n%20General/129-Asesorias%20Integrales/Agosto/Entregables/obligaci%C3%B3n%207?csf=1&web=1&e=s495L7
8. Apoyar a la ANE en la elaboración, seguimiento e implementación de la administración basada en riesgos.	* Se apoyó con la revisión y ajuste del formato de mapa de riesgos y se realizó actualización de los 17 procesos vigentes para su publicación en el SIG de la ANE	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202023/Direcci%C3%B3n%20General/129-Asesorias%20Integrales/Agosto/Entregables/obligaci%C3%B3n%208?csf=1&web=1&e=so7x6s
9. Apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control en la implementación de la matriz de administración de riesgos del proceso de vigilancia y control del espectro.	* Se apoyó con la elaboración de la matriz de administración de riesgos aplicando el modelo de vigilancia y control en el proceso, donde se generó ajustes en el mapa vigente con base en la OCDE y se generó paso al nuevo formato de mapa de riesgos e igualmente del proceso de uso legal del espectro a cargo de la subdirección.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202023/Direcci%C3%B3n%20General/129-Asesorias%20Integrales/Agosto/Entregables/obligacion%209?csf=1&web=1&e=L6FIgu

10. Apoyar a la ANE en la modernización de la prestación de sus servicios al ciudadano, con el fin de sintonizar las necesidades del usuario final con la realidad que visualizan los administradores de lo público.	Esta obligación especifica no se requirió para este periodo de AGOSTO/2023.	Esta obligación especifica no se requirió para este periodo de AGOSTO/2023.
11. Apoyar a la entidad, en la identificación de la sistematización y control sobre las expectativas, anhelos y requerimientos de los usuarios, para que los servicios que se presten al interior de la entidad respondan realmente con esas demandas ciudadanas y se controle los niveles de satisfacción o aceptación de la gestión administrativa.	Esta obligación especifica no se requirió para este periodo de AGOSTO/2023.	Esta obligación especifica no se requirió para este periodo de AGOSTO/2023.
12. Apoyar a la ANE en la estructuración e implementación de una política y cultura organizacional, que permitan establecer esquemas de mejora permanente de los servicios prestados, para que atiendan las necesidades de los usuarios.	Esta obligación especifica no se requirió para este periodo de AGOSTO/2023.	Esta obligación especifica no se requirió para este periodo de AGOSTO/2023.
13. Apoyar a la ANE en la identificación de barreras, que impiden la agilidad de los tramites y servicios que presta la entidad al usuario.	Esta obligación especifica no se requirió para este periodo de AGOSTO/2023.	Esta obligación especifica no se requirió para este periodo de AGOSTO/2023.
14. Apoyar en la revisión, ajuste y socialización del Mapa de Riesgos con base en los procesos vigentes.	* Se apoyó con la revisión y ajuste del formato de mapa de riesgos y se realizó actualización de los 17 procesos vigentes para su publicación en el SIG de la ANE * Se asistió a la reunión de presentación del nuevo formato de mapa de riesgos de la entidad * Se realizó segunda reunión para ajustes al formato de mapa de riesgos de proceso	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202023/Direcci%C3%B3n%20General/129-Asesorias%20Integrales/Agosto/Entregables/Obligacion%2014?csf=1&web=1&e=SEI2SC
15. Apoyar en la revisión y ajuste del mapa de riesgos del proceso de vigilancia y control del espectro. Para lo cual deberá entregar: Los mapas de riegos ajustados con base en el nuevo modelo de vigilancia y control.	* Se apoyó con la elaboración de la matriz de administración de riesgos aplicando el modelo de vigilancia y control en el proceso, donde se generó ajustes en al mapa vigente con base en la OCDE y se generó paso al nuevo formato de mapa de riesgos e igualmente el del proceso de uso legal del espectro a cargo de la subdirección.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202023/Direcci%C3%B3n%20General/129-Asesorias%20Integrales/Agosto/Entregables/Obligacion%2015?csf=1&web=1&e=FlhvM2
16. Acompañamiento en el monitoreo y seguimiento de los mapas de riesgos.	* Se apoyó con la preparación de los mapas de riesgos en el nuevo formato generándose 17 mapas para el monitoreo y seguimiento del segundo cuatrimestre.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202023/Direcci%C3%B3n%20General/129-Asesorias%20Integrales/Agosto/Entregables/Obligacion%2016?csf=1&web=1&e=nNP35v
17. Acompañamiento en el desarrollo e implementación de la gestión de riesgos de la ANE, en especial frente al nuevo modelo de vigilancia y control.	* Se realizó acompañamiento (reunión virtual) y desarrollo del documento de matriz de riesgos de uso legal del espectro en el marco del nuevo modelo de Inspección, vigilancia y Control * Se realizó compañamiento y elaboración de documento final de la matriz de riesgos de uso legal de espectro en el marco del nuevo modelo de inspección y vigilancia bajo metodología OCDE	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202023/Direcci%C3%B3n%20General/129-Asesorias%20Integrales/Agosto/Entregables/Obligacion%2017?csf=1&web=1&e=0qmytJ
18. Acompañamiento en la actualización e implementación de la vigilancia y control del espectro radioeléctrico basada en riesgos.	* Se apoyó en la continuación de la revisión de la documentación existente en el Sistema Integrado de Gestión del Proceso de Uso Legal del Espectro, comparándolo con el Modelo de Vigilancia y Control	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202023/Direcci%C3%B3n%20General/129-Asesorias%20Integrales/Agosto/Entregables/Obligacion%2018?csf=1&web=1&e=A8ZaHQ
19. Identificar los riesgos que se pueden generar de la gestión y planeación del espectro radioeléctrico.	Esta obligación especifica no se requirió para este periodo de AGOSTO/2023.	Esta obligación especifica no se requirió para este periodo de AGOSTO/2023.
20. Llevar a cabo reuniones estrategias periódicas con el fin de evaluar el avance del proceso de rediseño institucional y de planta temporal de la ANE.	Esta obligación especifica no se requirió para este periodo de AGOSTO/2023.	Esta obligación especifica no se requirió para este periodo de AGOSTO/2023.
21. Realizar la actualización y fortalecimiento de los procesos de la entidad que se identifiquen como prioritarios para la implementación del nuevo modelo de vigilancia y control del espectro radioeléctrico.	* Se realizó acompañamiento (reunión virtual) en la elaboración del ACAM por autoevaluación al proceso de comunicaciones y se elaboró el documento * Se realizó acompañamiento (reunión virtual) en la revisión de los indicadores del proceso de comunicaciones.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202023/Direcci%C3%B3n%20General/129-Asesorias%20Integrales/Agosto/Entregables/Obligacion%2021?csf=1&web=1&e=vZk4dg
22. Realizar la actualización de la Política de Administración de Riesgos.	Esta obligación especifica no se requirió para este periodo de AGOSTO/2023.	Esta obligación especifica no se requirió para este periodo de AGOSTO/2023.
23. Realizar la actualización del Plan de Contingencia.	Esta obligación especifica no se requirió para este periodo de AGOSTO/2023.	Esta obligación especifica no se requirió para este periodo de AGOSTO/2023.
24. Prestar apoyo en la revisión de documentos generales que tengan relación con el objeto del contrato.	* Se realizó acompañamiento (reunión virtual) en la elaboración del ACAM por autoevaluación al proceso de comunicaciones y se elaboró el documento * Se realizó acompañamiento (reunión virtual) en la revisión de los indicadores del proceso de comunicaciones, para ajustes y actualización. * Se apoyo la revisión del informe de auditoria interna para la construcción del ACAM respectivo .	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202023/Direcci%C3%B3n%20General/129-Asesorias%20Integrales/Agosto/Entregables/Obligacion%2024?csf=1&web=1&e=aFrHf7
25. Apoyar en la socialización de la política de administración de riesgos, la vigilancia y control del espectro radioeléctrico basada en riesgos y la actualización de los mapas de riesgos a que se realicen en ejecución del contrato.	Esta obligación especifica no se requirió para este periodo de AGOSTO/2023.	Esta obligación especifica no se requirió para este periodo de AGOSTO/2023.
26. Asistir a las reuniones presenciales y virtuales solicitadas por el supervisor.	* Se asistió a las reuniones programadas algunas de estas fueron: presentación de las generalidades de la creación de Planta Temporal, Cronograma de trabajo, relación de insumos requeridos donde se describió el tipo de entregable y el área responsable de entrega para visto bueno del Dr. Santiago como líder del proceso de elaboración del estudio Técnico por parte de la ANE, primera Reunión con el equipo Interdisciplinario de Formalización laboral, por parte de la ANE, donde se expuso al detalle cada ítem y fue concertado a conformidad el Cronograma de Trabajo.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202023/Direcci%C3%B3n%20General/129-Asesorias%20Integrales/Agosto/Entregables/Obligacion%2026?csf=1&web=1&e=D6MWyI
27. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato	*Se desarrollaron las demás actividades requeridas por el supervisor, relacionadas con el objeto del contrato, como revisiones de temas generales para el desarrollo de los temas tratados en el contrato.	https://agnalespec.sharepoint.com/:f:/r/sites/GrupoANE/Contratacion%202023/Direcci%C3%B3n%20General/129-Asesorias%20Integrales/Agosto/Entregables/Obligacion%2027?csf=1&web=1&e=OFvMQI

Firma del Contratista

En mi calidad de Supervisor / Interventor, previa verificación de los productos recibidos o entregables o informe de actividades con sus respectivos soportes, certifico el contenido del presente Informe, mediante el cual se da cumplimiento al objeto contractual y obligaciones contenidas en el contrato aquí señalado, en relación con el periodo supervisado.

Firma del Supervisor o Interventor
C.C. 79.979.740